

549

FORMATO N° 26																						
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO																						
1	DATOS DEL DOCUMENTO																					
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">Número de informe</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Fecha del informe</td> <td style="text-align: center;">8/09/2023</td> </tr> </table>	Número de informe	1	Fecha del informe	8/09/2023																	
Número de informe	1																					
Fecha del informe	8/09/2023																					
2	<b>FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME</b> DR. HANS WENDELL HUAYTA CAMPOS																					
3	<b>ANTECEDENTES</b> Con fecha 24/07/2023 se registró la Convocatoria Proveedores registrados - DEUTSCHE PHARMA S A C - SANITECH SOLUTIONS PERU S A C - CHAPOLAB SAC - PW SOLUTIONS S A C  Formulación de consultas y/u observaciones: Del 25/07/2023 al 10/08/2023 Absolución de consultas y observaciones e Integración de las Bases: 16/08/2023 Presentación de ofertas: 28/08/2023. Presentaron ofertas: DEUTSCHE PHARMA S A C y PW SOLUTIONS S A C Publicación en el SEACE de la Declaratoria de Desierto: 08/09/2023																					
4	<b>DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">4.1</td> <td style="width: 35%;">DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA</td> <td style="width: 50%;">"ADQUISICIÓN DE DESINFECTANTE LÍQUIDO (PERÓXIDO DE HIDRÓGENO) CON ECU" - PAC 1545-2023</td> </tr> <tr> <td>4.2</td> <td>TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</td> <td>LP-SM-1-2023-ESSALUD/RPL-1 (2310L00011)</td> </tr> <tr> <td>4.3</td> <td>NÚMERO DE CONVOCATORIA</td> <td>PRIMERA CONVOCATORIA</td> </tr> <tr> <td>4.4</td> <td>ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> </table>	4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	"ADQUISICIÓN DE DESINFECTANTE LÍQUIDO (PERÓXIDO DE HIDRÓGENO) CON ECU" - PAC 1545-2023	4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	LP-SM-1-2023-ESSALUD/RPL-1 (2310L00011)	4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA	4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	1									
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	"ADQUISICIÓN DE DESINFECTANTE LÍQUIDO (PERÓXIDO DE HIDRÓGENO) CON ECU" - PAC 1545-2023																				
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	LP-SM-1-2023-ESSALUD/RPL-1 (2310L00011)																				
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA																				
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	1																				
5	<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes</td> <td style="width: 20%;"></td> </tr> <tr> <td>Se registraron cuatro (04) participantes, pero no todos presentaron ofertas</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Se presentaron dos (02) ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a que no fueron ADMITIDAS.</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> </table>	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes		Se registraron cuatro (04) participantes, pero no todos presentaron ofertas	X	Se presentaron dos (02) ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a que no fueron ADMITIDAS.	X															
No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes																						
Se registraron cuatro (04) participantes, pero no todos presentaron ofertas	X																					
Se presentaron dos (02) ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a que no fueron ADMITIDAS.	X																					
6	<b>ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b> Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%;">6.1</td> <td style="width: 75%;">Se solicitó a los proveedores que participaron en las indagaciones de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección</td> <td style="width: 20%;"></td> </tr> <tr> <td>6.2</td> <td>Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6.3</td> <td>Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>6.4</td> <td>Se analizó el proceso de admisión de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>6.5</td> <td>Otras</td> <td></td> </tr> </table>	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en las indagaciones de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección		6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas		6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones	X	6.4	Se analizó el proceso de admisión de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento	X	6.5	Otras							
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en las indagaciones de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección																					
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas																					
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones	X																				
6.4	Se analizó el proceso de admisión de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento	X																				
6.5	Otras																					
7	<b>CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b> Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%;">7.1</td> <td style="width: 75%;">El valor referencial no estuvo acorde con los precios del mercado</td> <td style="width: 20%;"></td> </tr> <tr> <td>7.2</td> <td>Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7.3</td> <td>Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7.4</td> <td>Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>7.5</td> <td>Otros</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7.6</td> <td>Detallar el sustento técnico de las posibles causas</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>El incumplimiento de presentación de los documentos obligatorios solicitados para la admisión de la oferta previstos en las Bases Integradas</td> <td></td> </tr> </table>	7.1	El valor referencial no estuvo acorde con los precios del mercado		7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir		7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir		7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas	X	7.5	Otros		7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas			El incumplimiento de presentación de los documentos obligatorios solicitados para la admisión de la oferta previstos en las Bases Integradas	
7.1	El valor referencial no estuvo acorde con los precios del mercado																					
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir																					
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir																					
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas	X																				
7.5	Otros																					
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas																					
	El incumplimiento de presentación de los documentos obligatorios solicitados para la admisión de la oferta previstos en las Bases Integradas																					
8	Por lo expuesto, de acuerdo a las causas de la DECLARATORIA DE DESIERTO, se sugiere se realice la SEGUNDA CONVOCATORIA del presente Procedimiento de Selección con implementación de medidas correctivas de acuerdo a lo señalado en el Pliego Absolutorio que fue aprobado por el área usuaria.																					
9	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">                   LIC. JULIA YSABEL BARBOZA VILCA                  NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN (TITULAR)             </td> <td style="width: 50%; text-align: center;">                   LIC. PAOLA IVETTE ZULOETA ATOCHE                  NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO (TITULAR)             </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">                   ING. LILIANA ELIZABETH ROMERO SILVA                  NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO (TITULAR)             </td> <td></td> </tr> </table>	 LIC. JULIA YSABEL BARBOZA VILCA NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN (TITULAR)	 LIC. PAOLA IVETTE ZULOETA ATOCHE NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO (TITULAR)	 ING. LILIANA ELIZABETH ROMERO SILVA NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO (TITULAR)																		
 LIC. JULIA YSABEL BARBOZA VILCA NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN (TITULAR)	 LIC. PAOLA IVETTE ZULOETA ATOCHE NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO (TITULAR)																					
 ING. LILIANA ELIZABETH ROMERO SILVA NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO (TITULAR)																						